

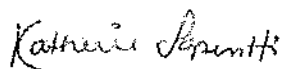
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO CELEBRADA EL 05 DE JULIO DE 2018.

En Manta, Provincia de Manabí en las instalaciones de CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO, ubicada en la Ciudadela Manta 2000 (vía a San Mateo s/n), junto al cuerpo de bomberos, a las dieciocho horas del 05 de julio del año 2018, se encuentran reunidos la totalidad de accionistas de CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO, a saber: **1.- TELCONET S.A.** representada por el Ing. Marion Tomislav Topic Granados, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, quien es propietaria de un millón ciento cuatro mil novecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar, pagadas en su totalidad; y, **2.- ING. IGOR KROCHIN LAPENTTY**, quien comparece por sus propios y personales derechos quien es propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar pagadas en su totalidad, se encuentra también presente el Comisario Econ. Jorge De la Torre León. Estando reunidos quienes representan el 100% del capital social de la compañía y en base a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria. Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Econ. Javier Alfredo Galarza Benites, Gerente General de la Compañía y, actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la Econ. Katherine Lapentty Neira; una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, ordenando que por secretaría se lea el siguiente orden del día: **1º) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2º) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2017, así como ratificarlo en sus funciones; 3º) Conocer y Resolver sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4º) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía.** Luego de ser leído el orden del día y aceptado el Econ. Javier Alfredo Galarza Benites manifiesta que los documentos señalados en los numerales 1,2 y 3 fueron puestos a disposición en las oficinas de la compañía tal como lo estipula la Ley para su estudio conforme. De inmediato la Junta pasa a tratar el punto **1º)** El señor Presidente ordena que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe del Gerente General, y no es objetado. A continuación en el punto **2º)** Se procede a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aceptado, por cuanto se mociona ratificarlo en sus funciones. Acto seguido se pone a consideración el punto **3º)** Se acepta sin observaciones las Cuentas, Balances y Estados Financieros Auditados del Ejercicio Económico del año 2017. Finalmente el punto **4º)** Se resuelve así mismo que el Econ. Jorge De la Torre León continúe en sus funciones de Comisario de la compañía por el tiempo que determina la

Ley. No existiendo otro punto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada, terminando la sesión siendo las 19h00. Firmando para constancia el Presidente de la junta, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.....

F) JAVIER GALARZA BENITES, PRESIDENTE DE LA SESIÓN. F) KATHERINE LAPENTTY NEIRA, SECRETARIA AD-HOC. F) TOMISLAV TOPIC GRANADOS, GERENTE GENERAL, TELCONET S.A., ACCIONISTA. F) IGOR KROCHIN LAPENTTY, ACCIONISTA.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los Libros Sociales de CABLE ANDINO S.A. CORPANDINO a los que me refiero de ser necesario. Julio 05 de 2018.



KATHERINE LAPENTTY NEIRA

SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN